

SAN LUIS, 15 de Agosto de 2019.

VISTO:

El EXP-USL:0002271/2019 mediante el cual el Ing. Javier CARLETTO, Secretario de Planeamiento de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, solicita la compra de equipos e instalación de equipos de aires acondicionados con destino a distintas áreas de la mencionada Facultad de esta Universidad; y

## CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del "Proyecto de Mejora de las Competencias y Capacidades para el Estudio de Carreras Tecnológicas en las Escuelas Secundarias de Educación Técnica" aprobado por Res. 2017-5021-APN-SECPU#ME.

Que a fs. 2/11 corren agregadas las especificaciones técnicas de los equipos que es intención adquirir.

Oue la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la Dr. Félix D. Nieto Quintas presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución Nº 2017-5021-APN-SECPU#ME.

> Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada nº 85/2019, con fecha de apertura fijada para el día 04 de Septiembre de 2019 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto nº 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. Nº 11/2018 y Resolución Nº 2017-5021-APN-SECPU#ME.

> Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 397.350,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución Nº 2017-5021-APN-SECPU#ME. - 4/437 - Ejercicio 2019.

> > Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

## **DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 14/48 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada nº 85/2019, con el propósito de solicitar la adquisición e instalación de equipos de acondicionados para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad.

INTERV.

Rector

U.N.S.L.

Cde. DECRETO R. n° 327/2019

///



-2-

///

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 85/2019, con fecha de apertura fijada para el día 04 de Septiembre del 2019 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 397.350,00), deberá afectarse con cargo a 001 - 022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - Fondo Universitario - Conforme Resolución N° 2017-5021-APN-SECPU#ME. - 4/437 - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. nº 327/2019.

INTERV.

Dr. Belix D. Nieto Quintas Rector U.N.S.L.